

## ACTA XV

-----EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 23 DE MAYO DEL 2013, EN PUNTO DE LAS 9:30 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2012-2015 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR REUNIÓN ORDINARIA EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL.-----

### LISTA DE INTEGRANTES.

L.A. JORGE OCTAVIO MARTÍNEZ REYNOSO	PRESENTE
LIC. ALFONSO DÍAZ LOZANO	PRESENTE
LIC. OSCAR RAMÍREZ LOMELÍ	PRESENTE
L.C.P. RUBÉN PÉREZ LOZANO	PRESENTE
C. RUBÉN ROMO VÁZQUEZ	PRESENTE
C. ARCELIA PÉREZ MARTÍN	PRESENTE
C. JOEL GONZÁLEZ VALLEJO	PRESENTE
C. SALVADOR RAMÍREZ PADILLA	PRESENTE

### ASUNTOS POR TRATAR

- 1.- AUTORIZACIÓN DE PAGO DE LA FACTURA NO.23, POR LA CANTIDAD DE \$8,531.79 (OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 79/100 M.N.), DEL PROVEEDOR JOSE LUIS HERNANDEZ DE LEON.**  
SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA NO.23, POR LA CANTIDAD DE \$8,531.79 (OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 79/100 M.N.), DEL PROVEEDOR JOSE LUIS HERNANDEZ DE LEON, POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA PREMIACIÓN DE LAS LIGAS MUNICIPALES.
- 2.- AUTORIZACIÓN DE PAGO DE LA FACTURA NO.242, POR LA CANTIDAD DE \$5,510.00 (CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR ANNETTE ADRIANA RAMÍREZ VITAL.**  
SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA NO. 242, POR LA CANTIDAD DE \$5,510.00 (CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR ANNETTE ADRIANA RAMÍREZ VITAL., POR CONCEPTO DE COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO, PARA EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA.
- 3.- AUTORIZACIÓN DE PAGO DE RECIBO DE HONARIOS NO.000567, POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), AL LIC. ENRIQUE LOPEZ CAMPOS.**  
SE AUTORIZA EL PAGO DE RECIBO DE HONORARIOS NO.000567, POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), AL LIC. ENRIQUE LOPEZ CAMPOS, POR CONCEPTO DE ASESORIA DE JUICIO EXP. 354/2012, PROMOVIDO POR SERGIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ EN CONTRA DEL DIRECTOR DE CATASTRO Y COMISIÓN DE SUBDIVISIONES.
- 4.- AUTORIZACIÓN DE PAGO DE LA FACTURA NO.FM000237, POR LA CANTIDAD DE \$8,976.00, DEL PROVEEDOR SODINET DE MÉXICO S.A. DE C.V.**  
SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA NO.FM000237, POR LA CANTIDAD DE \$8,976.00, DEL PROVEEDOR SODINET DE MÉXICO S.A. DE C.V. POR CONCEPTO DE COMPRA DE TONER, PARA LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
- 5.- AUTORIZACIÓN DE PAGO DE LA FACTURA NO.001511, POR LA CANTIDAD DE \$8,178.00 (OCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR MARIA DEL REFUGIO SANCHEZ MONTOYA.**  
SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA NO.001511, POR LA CANTIDAD DE \$8,178.00 (OCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR MARIA DEL REFUGIO SANCHEZ MONTOYA, POR CONCEPTO DE REPARACIÓN DE LA PIPA DE AGUA NO POTABLE, CON ROTULO SM-05.
- 6.- AUTORIZACIÓN DE PAGO DE LA FACTURA NO.5494, POR LA CANTIDAD DE \$6,630.00 (SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR MARIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.**  
SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA NO.5494, POR LA CANTIDAD DE \$6,630.00 (SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, POR CONCEPTO DE COMPRA DE TOALLA EN MOTION, PAPEL HIGIÉNICO Y JABÓN ESPUMA.
- 7.- AUTORIZACIÓN DE PAGO DE LA FACTURA NO.5327142067, POR LA CANTIDAD DE \$5,787.90 (CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR PINTASOL, S.A. DE C.V.**  
SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA NO.5327142067, POR LA CANTIDAD DE \$5,787.90 (CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR PINTASOL, S.A. DE C.V., POR CONCEPTO DE COMPRA DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR.
- 8.- AUTORIZACIÓN DE PAGO DE LA FACTURA NO.127, POR LA CANTIDAD DE \$44,076.79 (CUARENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SEIS PESOS 79/100 M.N.), DEL PROVEEDOR MIGUEL MOJICA LOPEZ.**

## ACTA XV

SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA NO.127, POR LA CANTIDAD DE \$44,076.79 (CUARENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SEIS PESOS 79/100 M.N.), DEL PROVEEDOR MIGUEL MOJICA LOPEZ, POR CONCEPTO DE INSTALACIÓN DE ALAMBRADO EN LA CANCHA DEL DESIERTO DE LOS LEONES.

**9.- AUTORIZACIÓN DE PAGO DE LA FACTURA NO.128, POR LA CANTIDAD DE \$44,517.53 (CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 53/100 M.N.), DEL PROVEEDOR MIGUEL MOJICA LOPEZ.**

SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA NO.128, POR LA CANTIDAD DE \$44,517.53 (CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 53/100 M.N.), DEL PROVEEDOR MIGUEL MOJICA LOPEZ, POR CONCEPTO DE INSTALACIÓN DE ALAMBRADO EN LA CANCHA DEL DESIERTO DE LOS LEONES.

**10.- LA ESCUELA PRIMARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS Y LA ESCUELA PRIMARIA CUAUHEMOC, SOLICITAN EL APOYO ECONÓMICO, PARA EL PAGO DE UN INSTRUCTOR DE BANDA DE GUERRA, CON UN COSTO DE \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR MES.**

SE ANALIZA LA PETICIÓN, Y SE ACUERDA EN APOYAR ECONÓMICAMENTE A LA ESCUELA PRIMARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS Y LA ESCUELA PRIMARIA CUAUHEMOC, CON LA CANTIDAD DE \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR MES. A PARTIR DEL MES DE MARZO, HASTA EL MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, Y SE LE PAGARA AL INSTRUCTOR JOSE EMMANUEL GALLARDO DE LEÓN.

**11.- LA S. LILIA ADRIANA GONZALEZ PEÑA, SOLICITA EL APOYO ECONÓMICO PARA CUBRIR LOS GASTOS POR LA CANTIDAD DE \$3,750.00 (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), , PARA QUE SE TRASLADEN A LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, LOS ALUMNOS KARLA GUADALUPE JIMÉNEZ ROMO, ROSA ANGELICA JIMÉNEZ ROMO Y J. EDUARDO SÁNCHEZ FIGUEROA**

SE AUTORIZA EL APOYO A LA S. LILIA ADRIANA GONZALEZ PEÑA, DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA, PARA CUBRIR LOS GASTOS, POR LA CANTIDAD DE \$3,750.00 (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), , PARA QUE SE TRASLADEN A LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, PARA QUE ASISTAN LOS ALUMNOS KARLA GUADALUPE JIMÉNEZ ROMO, ROSA ANGELICA JIMÉNEZ ROMO Y J. EDUARDO SÁNCHEZ FIGUEROA, AL 4TO. CONGRESO ARTISTICO CULTURAL NACIONAL DE LAS ARTES.

**12.- EL DIF MUNICIPAL, SOLICITA EL APOYO ECONÓMICO, PARA EL SR. JUAN MANUEL PÉREZ ESCOBEDO PARA ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN EL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA.**

SE AUTORIZA EL APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), AL SR. JUAN MANUEL PÉREZ ESCOBEDO, PARA QUE SE REALICE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN EL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA, JALISCO.

**13.- LA ESCARAMUZA ARENITAS, SOLICITA EL APOYO ECONÓMICO PARA PARTICIPAR EN EL ENCUENTRO ESTATAL DE ESCARAMUZAS CHARRAS 2013.**

SE AUTORIZA EL PAOYO ECONÓMICO, POR LA CANTIDAD DE \$4,800.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA CUBRIR EL FLETE, PARA QUE SE TRASLADEN AL ENCUENTRO ESTATAL DE ESCARAMUZAS CHARRAS.

**14.- EL DELEGADO MUNICIPAL DE SAN GASPAR DE LOS REYES, SOLICITA EL APOYO ECONÓMICO, PARA CUBRIR EL SUELDO DE UNA SECRETARIA PARA LA DELEGACIÓN.**

SE AUTORIZA EL APOYO, DEL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$1,100.00 (MIL CIEN PESOS 00/100M.N.), MENSUALES, DE LA SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN DE SAN GASPAR DE LOS REYES, A PARTIR DEL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

**15.- LA SEÑORA MAYRA ALEJANDRA PEREZ MORALES, SOLICITA EL APOYO ECONÓMICO PARA GASTOS FUNERARIOS DE SU HIJO, TORIBIO PEREZ MORALES.**

SE AUTORIZA EL APOYO ECONÓMICO A LA SEÑORA MAYRA ALEJANDRA PEREZ MORALES, POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA GASTOS FUNERARIOS DE SU HIJO TORIBIO PEREZ MORALES.

**16.- LA C. ADRIANA RUIZ ARMENDARÍS, SOLICITA EL APOYO ECONÓMICO PARA ASISTIR A SUS CITAS MÉDICAS AL HOSPITAL CIVIL EN GUADALAJARA.**

SE AUTORIZA EL APOYO A LA C. ADRIANA RUIZ ARMENDARIS, POR LA CANTIDAD DE \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MENSUALES, A PARTIR DEL MES DE MAYO, ASI COMO UN VALE DE GASOLINA, PARA QUE SE TRASLAD E A SUS CITAS MÉDICAS, AL HOSPITAL CIVIL DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, PARA QUE SE REALICE LA ATENCIÓN QUE NECESITA.

**17.- EL SR. CURA ANDRES GONZÁLEZ GONZALEZ, PBRO. DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, SOLICITA EL APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DEL TEMPLO DE SANTO TORIBIO.**

SE AUTORIZA EL APOYO ECONÓMICO, POR LA CANTIDAD DE \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), AL SR. CURA ANDRES GONZÁLEZ GONZALEZ, PBRO. DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DEL TEMPLO DE SANTO TORIBIO.

## ACTA XV

**18.- EL DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL PROF. LEONARDO MARTINEZ GARCÍA, SOLICITA EL APOYO ECONÓMICO, PARA CUBRIR LOS GASTOS DE LA COMIDA, QUE SE LES OFRECERA A LAS PERSONAS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS. SE AUTORIZA EL APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), AL PROF. LEONARDO MARTÍNEZ GARCÍA, PARA QUE CUBRA LOS GASTOS DE LA COMIDA, DE LA REUNIÓN DE PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS.**

**19.- EL SEÑOR MARCO ANTONIO ALVAREZ CASILLAS, VOLUNTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SOLICITA EL APOYO ECONÓMICO, PARA CUBRIR LOS GASTOS DE LA HIJA. SE AUTORIZA EL APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), AL SEÑOR MARCO ANTONIO ALVAREZ CASILLAS, PARA QUE CUBRA PARTE DE LOS GASTOS, QUE SE ORIGINARON POR LAS ATENCIONES MÉDICAS, DE SU HIJA MENOR QUE FUE ATROPELLADA.**

**20.- AUTORIZACIÓN DE PAGO DE LA FACTURA No. 105, POR LA CANTIDAD DE \$7,331.20 (SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 20/100 M.N.), DEL PROVEEDOR MOISES HERIBERTO SERAFIO CORTES. SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA No. 105, POR LA CANTIDAD DE \$7,331.20 (SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 20/100 M.N.), DEL PROVEEDOR MOISES HERIBERTO SERAFIO CORTES, POR CONCEPTO DE SESIÓN DE IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍAS Y LONAS DE SEÑORITA SAN GASPAR DE LOS REYES 2013.**

**21.- AUTORIZACIÓN DE PAGO DE LA FACTURA No. 106, POR LA CANTIDAD DE \$7,331.20 (SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 20/100 M.N.), DEL PROVEEDOR MOISES HERIBERTO SERAFIO CORTES. SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA No. 106, POR LA CANTIDAD DE \$7,331.20 (SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 20/100 M.N.), DEL PROVEEDOR MOISES HERIBERTO SERAFIO CORTES, POR CONCEPTO DE SESIÓN DE IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍAS Y LONAS DE SEÑORITA SAN GASPAR DE LOS REYES 2013.**

**22.- AUTORIZACIÓN DE PAGO DE LA FACTURA No.000650, POR LA CANTIDAD DE \$8,120.00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR RUBEN ROMO MARTÍN. SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA No.000650, POR LA CANTIDAD DE \$8,120.00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR RUBEN ROMO MARTÍN, POR CONCEPTO DE FLETE DE LOTE DE LLANTAS DE DESECHO, DE JALOSTOTITLAN, A ZAPOLTILIC, JALISCO.**

**23.- AUTORIZACIÓN DE PAGO DE LA FACTURA No.000651, POR LA CANTIDAD DE \$8,120.00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR RUBEN ROMO MARTÍN. SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA No.000651, POR LA CANTIDAD DE \$8,120.00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR RUBEN ROMO MARTÍN, POR CONCEPTO DE FLETE DE LOTE DE LLANTAS DE DESECHO, DE JALOSTOTITLAN, A ZAPOLTILIC, JALISCO.**

**24.- LA SEÑORA MARTINA ROMO GONZALEZ, SOLICITA EL APOYO ECONÓMICO, YA QUE ES PROMOTORA DE DEPORTE, EN LA COMUNIDAD DEL MAYORAL. SE AUTORIZA EL APOYO ECONÓMICO, A LA SEÑORA MARTINA ROMO GONZALEZ, POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), MENSUALES A PARTIR DEL MES DE ABRIL, PARA QUE SIGA APOYANDO EL DEPORTE.**

**25.- LA ASOCIACIÓN DE CHARROS DE JALOSTOTITLÁN, REPRESENTADOS POR EL SR. ALFONSO LOZANO GUTIERREZ, SOLICITAN EL APOYO PARA EL EQUIPO, YA QUE PARTICIPARAN EN UN CIRCUITO NACIONAL DE CHARRERIA. ANALIZADA LA PETICION HECHA POR EL REPRESENTANTE DE LOS CHARROS DE JALOS, EL SR. ALFONSO LOZANO GUTIERREZ, SE AUTORIZA EL APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), PAR QUE PARTICIPEN EN EL CIRCUITO NACIONAL DE CHARRERIA.**

**26.- EL SR. JOSE MARIA GONZALEZ MARTÍN, SOLICITA EL APOYO ECONÓMICO, PARA LA QUEMA DE UN CASTILLO, EN LA COMUNIDAD DE TEOCALTITAN DE GUADALUPE, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE SAN PEDRO ESQUEDA. ANALIZADA LA PETICIÓN, SE AUTORIZA EL APOYO ECONÓMICO, POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA CUBRIR LOS GASTOS DEL CASTILLO, DE LAS FIESTAS DE SAN PEDRO ESQUEDA, DE LA LOCALIDAD DE TEOCALTITAN DE GUADALUPE.**

**27.- AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE LLANTAS CON EL PROVEEDOR ANA ROSA PEREZ GONZÁLEZ. SE AUTORIZA LA COMPRA DE LLANTAS PARA LA UNIDAD MP-03, CON EL PROVEEDOR ANA ROSA PÉREZ GONZÁLEZ, POR LA CANTIDAD DE \$12,830.00 (DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).**

**28.- LA DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA, S. LILIA ADRIANA GONZALEZ PEÑA, SOLICITA LA AUTORICEN LA COMPRA DE UNA IMPRESORA. SE AUTORIZA LA COMPRA DE UNA IMPRESORA L110, PARA LA CASA DE LA CULTURA CON EL PROVEEDOR ANNETTE ADRIANA RAMÍREZ VITAL, POR LA CANTIDAD DE \$2,076.00 (DOS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).**

# ACTA XV

## FIRMA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

- ❖ L.A. JORGE OCTAVIO MARTÍNEZ REYNOSO \_\_\_\_\_
- ❖ LIC. ALFONSO DÍAZ LOZANO \_\_\_\_\_
- ❖ LIC. OSCAR RAMÍREZ LOMELÍ \_\_\_\_\_
- ❖ L.C.P. RUBÉN PÉREZ LOZANO \_\_\_\_\_
- ❖ C. RUBÉN ROMO VÁZQUEZ \_\_\_\_\_
- ❖ C. ARCELIA PÉREZ MARTÍN \_\_\_\_\_
- ❖ C. JOEL GONZÁLEZ VALLEJO \_\_\_\_\_
- ❖ SALVADOR RAMÍREZ PADILLA \_\_\_\_\_